Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración de Educación Municipal

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DON CHAFIC MICHEL BAWARSHI GONZALEZ

DECRETO (E) Nº 3083

CHILLAN VIEJO, 04 JUN 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio Nº 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).Decreto Alcaldicio Nº4946 23.09.2014, que asigna función transitoria a Don Ricardo Moya Ramirez en Ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que el Coordinador de Integración (S) del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Don **CHAFIC MICHEL BAWARSHI GONZALEZ**, Cédula de Identidad Nº 17.060.942-5, asista a Ingresar Convenio **CENSE**, que se realizará el día miércoles 03 de junio de 2015, sin pernoctar en la Ciudad de Concepción.

DECRETO:

1.-DESIGNASE, a Don **CHAFIC MICHEL BAWARSHI GONZALEZ**, Cédula de Identidad Nº 17.060.942-5, para que asista a Ingresar Convenio **CENSE**, que se realizará el día miércoles 03 de junio de 2015, sin pernoctar en la Ciudad de Concepción.

2.-PÁGUESE, pasajes, colación y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por don Chafic Michel Bawarshi González, día miércoles 03 de junio de 2015.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 22, que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DIRECTOR EDUCACION

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)

MVY / HHH / OES / RMR / lvf
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM.